



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000186 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 14 JUL 2015

VISTO:

El Informe N° 339-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 03 de Junio del 2015, Memorando N° 572-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 04 de Junio del 2015, Informe N° 0090-2015/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG, de fecha 06 de Julio del 2015, Memorando N° 367-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 06 de Julio del 2015, Informe N° 458-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 09 de Julio del 2015, y Proveído de fecha 13 de Julio del 2015; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Informe N° 339-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 03 de Junio del 2015, el Sub. Gerente de Estudios y Proyectos, solicita Disponibilidad Presupuestal a la Gerencia Regional de Infraestructura, por el monto ascendente a **S/. 36,491.88 (TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 88/100 NUEVOS SOLES)**, para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA OFICINA REGIONAL DE COMUNICACIONES DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DISTRITO, PROVINCIA Y REGION TUMBES"**, el mismo que cuenta con Código SNIP N° 321817.

Que, mediante Memorando N° 572-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 04 de Junio del 2015, el Gerente Regional de Infraestructura, solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Disponibilidad Presupuestal, por el monto ascendente a **S/. 36,491.88 (TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UNO CON 88/100 NUEVOS SOLES)**, para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA OFICINA REGIONAL DE COMUNICACIONES DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DISTRITO, PROVINCIA Y REGION TUMBES"**., - Código SNIP N° 321817.

Que, mediante Informe N° 0090-2015/GOB.REG.TUMBES-GRPPAT-SGPTO-SG., de fecha 06 de Julio del 2015, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la Certificación del Crédito Presupuestario para la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA OFICINA REGIONAL DE COMUNICACIONES DE LA**



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000136 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 14 JUL 2015

SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DISTRITO, PROVINCIA Y REGION TUMBES", indicando que el presente gasto, deberá ser cargado a la cadena funcional programática siguiente:

CORRELATIVA	0147
PROGRAMA	9002
PROD/PROY	2.276775
ACT/AL/OBRA	6.000001
FUNCIÓN	03
DIVISION FUNCIONAL	006
GRUPO FUNCIONAL	0010
FINALIDAD	0168931
META	00001
FTE. FTO	5. Recursos Determinados.
RUBRO	18. Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas, y Participaciones.
MONTO	S/. 36,492.00
CG/GGG	2.6

Que, mediante Memorando N° 367-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRPPAT-GR, de fecha 06 de Julio del 2015, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, la Certificación del Crédito Presupuestario para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA OFICINA REGIONAL DE COMUNICACIONES DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DISTRITO, PROVINCIA Y REGION TUMBES"**, indicando que el presente gasto, deberá ser cargado a la cadena funcional programática siguiente:

CORRELATIVA	0147
PROGRAMA	9002
PROD/PROY	2.276775
ACT/AL/OBRA	6.000001
FUNCIÓN	03
DIVISION FUNCIONAL	006
GRUPO FUNCIONAL	0010
FINALIDAD	0168931
META	00001
FTE. FTO	5. Recursos Determinados.
RUBRO	18. Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas, y Participaciones.
MONTO	S/. 36,492.00
CG/GGG	2.6



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000136 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 14 JUL 2015

Asimismo, concluye precisando que, el Crédito Presupuestal que se otorga **es solo y exclusivamente para la elaboración del expediente técnico, no contando a la fecha con saldos disponibles, para la ejecución de los demás componentes técnicos del PIP.**

Que, mediante Informe N° 458-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 09 de Julio del 2015, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza a la Gerencia Regional de Infraestructura, el Presupuesto Analítico para su Aprobación, ya que cuenta con la Disponibilidad Presupuestal otorgada por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

Que, mediante proveído de fecha 13 de Julio del 2015, inserto al reverso del Informe N° 458-2015/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, se dispone al Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de Aprobación de Presupuesto Analítico.

Que, estando a lo informado y contando con la visación del Área de Asuntos Legales, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional N° 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional N° 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, por el monto ascendente a **S/. 36,492.00 (TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS CON 00/100 NUEVOS SOLES)**, para la Elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA OFICINA REGIONAL DE COMUNICACIONES DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DISTRITO, PROVINCIA Y REGION TUMBES"**, el mismo que cuenta con Código SNIP N° 313903.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR, que dicho gasto deberá cargarse a la cadena funcional y programática siguiente:



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000186 -2015/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

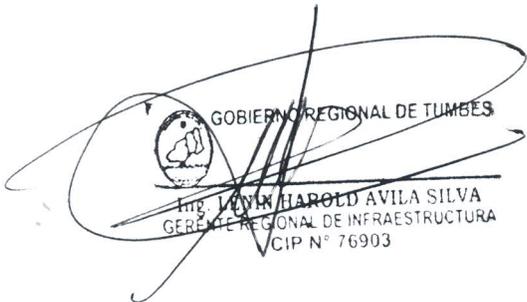
Tumbes, 14 JUL 2015

CORRELATIVA	0147
PROGRAMA	9002
PROD/PROY	2.276775
ACT/AL/OBRA	6.000001
FUNCIÓN	03
DIVISION FUNCIONAL	006
GRUPO FUNCIONAL	0010
FINALIDAD	0168931
META	00001
FTE. FTO	5. Recursos Determinados.
RUBRO	18. Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas, y Participaciones.
MONTO	S/. 36,492.00
CG/GGG	2.6



ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, Área de Asuntos Legales de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.

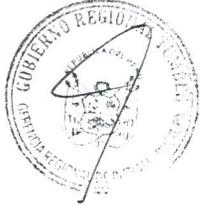

 GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
 Mr. LYNN HAROLD AVILA SILVA
 GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA
 CIP N° 76903

Copia fiel del Original

SNIP : 321817
 Correlativa : 0147
 Fte. Fto : 5 - RECURSOS DETERMINATIVOS
 Rubro : 18 - CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES
 Clasificador : 2.6.81.31

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA OFICINA REGIONAL DE COMUNICACIONES DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DISTRITO, PROVINCIA Y REGION TUMBES"

2.6.81.31



RUBRO 01

Trabajadores

C.U.
costo unitTIEMPO
MESESSUB
TOTAL

Total

Sueldo - Planillas

Coordinador

Compensacion Vacacional (1/12)

Essalud (9%)

-
-
-
-
-

2.6.81.31



RUBRO 02

Material de Escritorio

Combustible

Accesorios

Computadoras

Impresoras

Fotocopiadora

Plotter

-
-
-
-
-
-
-

2.6.81.31



RUBRO 03

Servicios de Fotocopias

Mantenimiento Camioneta

Viaticos

Otros Servicios

36,492.00

36,492.00

RESUMEN

GASTOS RUBRO 1	-
GASTOS RUBRO 2	-
GASTOS RUBRO 3	36,492.00
TOTAL EXPED. TECN.	36,492.00

